



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Las noticias más importantes de la semana: Mundo Indígena Perú



Radio Servindi

Resumen Nacional de Noticias

Mundo Indígena Perú

Escucha todos nuestros resúmenes en
hulkshare.com/servindiperu



Servindi, 6 de marzo, 2016.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

Mundo Indígena Perú - 6 de marzo de 2016 (Puede descargar el audio con clic derecho en la barra gris de reproducción y luego "guardar como")

Deforestación. Más de 158 mil hectáreas de bosque se habrían perdido en el Perú el año 2015, informó el Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina.

La superficie equivale a más de 217 mil campos de fútbol y sería la segunda pérdida más alta registrada desde el año 2000, sólo por detrás de 2014.

Según lo observado Ucayali, Huánuco y Madre de Dios fueron las regiones donde la deforestación se intensificó.

Empresario investigado. El empresario estadounidense Dennis Melka será incluido en una investigación como "autor mediato del delito contra los bosques o formaciones boscosas".



Así lo determinó la Fiscalía Provincial ambiental de Loreto.

De acuerdo a informes periodísticos, las empresas de Melka deforestaron más de 13 mil 800 hectáreas de bosques primarios en Loreto y Ucayali para sembrar palma aceitera y cacao.

Sanción inviable. La indignación por los derrames de petróleo en los ríos amazónicos debe también expresarse en el rechazo a normas y procedimientos como la Ley 30230, señaló el especialista José De Echave.

De Echave dudó que la sanción impuesta a Petroperú sea viable debido a que podría ser apelada ante diversas instancias del Gobierno dada la flexibilidad impuesta por los paquetazos normativos.

Derrames petroleros. La Defensoría del Pueblo explicó las acciones que las personas e instituciones deben tomar ante un derrame de petróleo, y las obligaciones que debe asumir la empresa a cargo de la explotación.

Mediante un vídeo didáctico explicó que la empresa debe reportar el derrame a las autoridades y ejecutar un plan de contingencia para controlar y minimizar los daños producidos.

De no darse la atención oportuna o al no ser ésta suficiente, la Defensoría recomienda comunicarse con las autoridades cercanas como las municipalidades, gobiernos regionales, ministerios, Defensa Civil y otras entidades.

Agenda indígena. El Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú, realizará tres eventos para relanzar y fortalecer la Agenda Indígena en el país.

El 9 de marzo se efectuará el I Encuentro de Mujeres Indígenas del Pacto de Unidad, donde 100 lideresas debatirán demandas a favor del ejercicio de derechos de las mujeres originarias.

Los días 10 y 11 de marzo se realizará el IV Encuentro Nacional del Pacto de Unidad, que reunirá a 180 líderes y lideresas indígenas, en el que se evaluará la situación de los pueblos originarios.

En la última fecha se llevará a cabo también el II Foro público: “Agenda indígena del próximo gobierno”, para que los partidos políticos en campaña electoral conozcan la agenda indígena.

Remediación deficiente. La empresa finlandesa Larsen Marine Oil Recovery (Lamor) asumirá la remediación del impacto de los recientes derrames de Petroperú en Chiriaco y Morona, en la selva norte del Perú.

Sin embargo, representantes indígenas denunciaron que dicha compañía tuvo un cuestionado desempeño en la limpieza del derrame ocurrido en junio de 2014, en la localidad de Cuninico.

Galo Vásquez, apu de dicha comunidad, informó que aún quedan huellas de petróleo en la zona, lo que impacta sobre la población que no puede hacer un uso normal del agua del río y de los recursos que éste les provee.

Exigen Consulta. Organizaciones indígenas pidieron al Gobierno realizar una consulta previa al proceso de actualización del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Oleoducto Norperuano.

Debido a que el transporte de hidrocarburos impacta directamente a las comunidades, éstas consideran que los actos administrativos y normativos referidos a derrames de petróleo no pueden ser aprobados a sus espaldas, “como hasta ahora se ha hecho”.

El pedido fue realizado al Ministerio de Energía y Minas por Edwin Montenegro, de la organización indígena ORPIAN y Alfonso López, de la organización indígena ACODECOSPAT.

Recojo con niños. La Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del



Perú (ORPIAN-P) denunció a Petroperú ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

El motivo fue el empleo de niños, niñas y adolescentes de comunidades awajún, para el recojo de crudo de petróleo, derramado el 25 de enero en el distrito de Imaza, en la región Loreto.

Petroperú pagó a menores de entre 7 y 17 años de edad para el recojo directo de crudo a piel desnuda, y no mostró interés por el monitoreo de su estado de salud antes, durante o después del recojo realizado, denuncia Orpian.

Asimismo, ORPIAN exige limpiar y remediar todos los impactos causados, brindar agua y alimentos, atender la salud y pagar una compensación a los afectados.

Espinar. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tratará el caso de los pueblos indígenas y comunidades de la provincia cusqueña de Espinar afectados por contaminación por metales pesados.

La audiencia tendrá lugar el 8 de abril en el marco del 157° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana, con sede en Washington.

La audiencia se concedió a petición de las organizaciones civiles CooperAcción, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos Sin Fronteras (DHSF) y Adepami.

Foro electoral agrario. Ante la falta de propuestas sobre la agricultura familiar en la campaña electoral, la Alianza de Organizaciones Agrarias realizará el foro electoral: “El agro en los planes de gobierno”.

El objetivo del foro es debatir las propuestas para el agro y la agricultura familiar, recoger y suscribir compromisos con los candidatos en las elecciones 2016.

El evento se desarrollará el miércoles 9 de marzo de 8.30 de la mañana a 1.30 de la tarde en el auditorio CAFAE, ubicado en la Av. Arequipa 2985, distrito de San Isidro, en Lima.

El ingreso es libre, previa inscripción en el correo electrónico: contacto@anpeperu.org [1].

- Escúchenos también por Hulkshare:

Tags relacionados: [deforestacion](#) [2]

[loreto](#) [3]

[ucayali](#) [4]

[Dennis Melka](#) [5]

[chiriaco](#) [6]

[morona](#) [7]

[oleoducto norperuano](#) [8]

[espinar](#) [9]

[CIDH](#) [10]

[agricultura familiar](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



radioteca-audios/05/03/2016/las-noticias-mas

Links

- [1] <mailto:contacto@anpeperu.org>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/deforestacion>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ucayali>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/dennis-melka>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/chiriaco>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/morona>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/oleoducto-norperuano>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/espinar>
- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>
- [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/agricultura-familiar>